



DICTAMEN ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AO-89-Y18-930033901-N-37-2023 / CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2023-F06-AD

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTICULOS 27 FRACCIÓN III, 41 Y 43** DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA **FRACCIÓN X DEL ARTICULO 3** DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN; LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM)** Y LOS **ARTÍCULOS 63; 64; 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-89-Y18-930033901-N-37-2023 / CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2023-F06-AD** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES (SEGUNDA ETAPA)**, PARA LA LOCALIDAD DE **PETLACUATLA**, MUNICIPIO DE **ILAMATLAN, VER.**

ANTECEDENTES

1.- LOCALIDAD DE PETLACUATLA, NO CUENTAN CON UN SISTEMA FORMAL DE AGUA POTABLE, EN ESTUDIO DE CAMPO SE COMPROBÓ QUE LA DOTACIÓN APROXIMADA ES DE 50 ITS/HAB/DÍA, SU TOPOGRAFÍA SE LOCALIZA EN ZONA MONTAÑOSA Y LA UBICACIÓN DE SUS VIVIENDAS ESTÁ MUY DISTANTE. NO ES VIABLE CONSTRUIR UN SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO FORMAL POR NO CONTAR CON SUFICIENTE AGUA.

EN EJERCICIOS ANTERIORES DENTRO DE PROGRAMAS DE OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE CONSTRUYÓ UN SISTEMA COMPLETO DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y BIODIGESTORES PARA BENEFICIAR A 38 HABITANTES Y 15 VIVIENDAS, ES DECIR QUE ESTA SECCIÓN DE LA LOCALIDAD CUENTA CON DOS SERVICIOS COMPLETOS QUE INCLUYEN CAPTACIÓN DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES. SIN EMBARGO, EL 87.62 % DE LA LOCALIDAD NO CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, POR LO QUE PRESENTAN DÉFICIT EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO DEL DESALOJO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES. POR LO ANTERIOR LOS HABITANTES SIN SERVICIO, SE VEN EN LA NECESIDAD DE USAR SISTEMAS ALTERNATIVOS, PARA EL CASO DEL SERVICIO DE AGUA TIENEN QUE RECURRIR A LA ACTIVIDAD DE ACARREO DE FORMA MANUAL, COMPRA DE AGUA EN GARRAFÓN Y EN CAMIONETA, LO QUE GENERA UNA MOLESTIA Y COSTOS POR ESTA ACTIVIDAD.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



DICTAMEN ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AO-89-Y18-930033901-N-37-2023 / CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2023-F06-AD

PARA EL CASO DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS COMO SON FOSAS SÉPTICAS RUSTICAS Ó LETRINAS O DIRECTAMENTE EN PATIOS TRASEROS, LO CUAL PRODUCE UN ESCENARIO INSALUBRE Y ESTÁN CONSTRUIDAS DE MANERA RÚSTICA. DE IGUAL FORMA GENERAN COSTOS POR CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, AHÍ DESCARGAN SUS AGUAS RESIDUALES Y AGUAS GRISES.

ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ES UNA LOCALIDAD RURAL, CON MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN. POR LO ANTERIOR SE PRESENTAN PROBLEMAS DE SALUD QUE SON PRINCIPALMENTE DE TIPO GASTROINTESTINAL, POR EJEMPLO, DIARREAS INFECCIOSAS, AMIBIASIS ETC., Y DÉRMICAS, DE IGUAL MANERA SE ACUMULA FAUNA NOCIVA Y MALOS OLORES. LAS FOSAS SÉPTICAS O LETRINAS, TIENEN UN PLAZO CORTO DE OPERACIÓN. ESTOS HABITANTES VIERTEN LAS AGUAS JABONOSAS A LAS VIALIDADES CON LO QUE SE FORMAN ENCHARCAMIENTOS CON EL CONSECUENTE MALESTAR GENERAL. TODO LO ANTERIOR ORIGINA PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, SE ACUMULA FAUNA NOCIVA Y MALOS OLORES, LO ANTERIOR SE REFLEJA EN AUMENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES DE TIPO HÍDRICO.

2.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS DEL **FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES 2023**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-2587/2023**, SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$1'500,000.00**, DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA **EL EJERCICIO 2023**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

3.- EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO, SE FUNDA EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE EN SU PRIMER PÁRRAFO, A LA LETRA DICE "LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, CUANDO EL IMPORTE DE CADA CONTRATO NO EXCEDA DE LOS MONTOS MÁXIMOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SIEMPRE QUE LOS CONTRATOS NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDAS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO "

RESULTANDOS

1.- POR LO QUE, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REALIZÓ LA INVITACIÓN MEDIANTE EL OFICIO **NO. DG/7C5/01280/2023** DE FECHA **11 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES** A PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA A LA PERSONA MORAL **GRUPO OVANDO CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**, QUIEN CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS NECESARIOS, ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



DICTAMEN ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AO-89-Y18-930033901-N-37-2023 / CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2023-F06-AD

2.- CON ESCRITO DE FECHA **14 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES**, LA PERSONA MORAL **GRUPO OVANDO CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**, ACEPTO SU INTERÉS EN PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES EN SU MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**.

3.- CON FECHA **18 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, RECIBIÓ LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **GRUPO OVANDO CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'292,508.16 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 16/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

4.- DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **GRUPO OVANDO CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'292,508.16 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 16/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., SE DETERMINÓ QUE ESTA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN, POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS, COMO SON ENTRE OTROS SU PERSONALIDAD JURÍDICA, SU ALTA DEL R.F.C., EL REGISTRO DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE LA SEFIPLAN, SU ESTADO CONTABLE Y DECLARACIONES ANTE SHCP, EL CURRÍCULUM DEL RESPONSABLE TÉCNICO, SUS PROGRAMAS DE TRABAJO Y DE EROGACIONES, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA Y SUS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS; Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(SIC)

SEGUNDO: EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SE DESARROLLO EN LOS CRITERIOS APEGADOS A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO **ARTICULOS 27 FRACCION III, 41 Y 43**, Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA **FRACCIÓN X** DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



DICTAMEN ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AO-89-Y18-930033901-N-37-2023 / CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2023-F06-AD

TERCERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE LOS **ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I, 64, Y 65** DE SU REGLAMENTO.

CUARTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL **COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO 2023**, SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA PERSONA MORAL **GRUPO OVANDO CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, ECONÓMICAS Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO: LA PROCEDENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO A LA PERSONA MORAL **GRUPO OVANDO CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'292,508.16 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 16/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A. E INCLUYENDO EL IVA, ES LA CANTIDAD DE **\$1'499,309.47 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 47/100 M.N.)** POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, ECONÓMICAS, TÉCNICAS Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN ESTE TIPO DE OBRA, ASÍ POR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **90 DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA **30 DE AGOSTO DEL 2023** COMO INICIO Y COMO TERMINO EL DIA **27 DE NOVIEMBRE DE 2023**.

SEGUNDO: EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ A LA PERSONA MORAL **GRUPO OVANDO CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A ORDENAMIENTOS DEL PUNTO 1.2 DE LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN Y DEL ARTÍCULO **50 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA **SECCIÓN IV** DE SU REGLAMENTO.

TERCERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITARA AL CONTRATISTA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN IMPORTE DE **\$129,250.82** SIN INCLUIR EL I.V.A., MISMO QUE REPRESENTA EL **10%** DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA A CONTRATAR.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



DICTAMEN ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AO-89-Y18-930033901-N-37-2023 / CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2023-F06-AD

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **41 SEGUNDO PARRAFO** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO DEL ARTICULO **73 ÚLTIMO PARRAFO** DE SU REGLAMENTO, **LO AUTORIZA Y FIRMA** EL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., A LOS **VEINTIDÓS** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRES**.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

AUTORIZA


ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

PROPONEN:


ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA


ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIN


ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS


ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES


ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA
JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS

